



Bases de los Premios a la Excelencia Docente Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Dada la necesidad de promover la calidad de la docencia desarrollada en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, el Decanato de la Facultad hace pública las bases de los Premios a la Excelencia Docente del Personal Docente e Investigador adscrito a la Facultad. El fin de este premio es reconocer la labor del profesorado por sus buenas prácticas docentes y su compromiso con la formación integral de los/as estudiantes, así como promover la participación en el programa DOCENTIA-UAM.

Criterios para la concesión. Obtendrán uno de los Premios a la Excelencia Docente los/as docentes adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que hayan obtenido **las 5 máximas puntuaciones en el programa DOCENTIA-UAM, siempre y cuando sean de nivel A.** En caso de empate, tendrá prioridad quien haya obtenido mayor puntuación en la dimensión 2 del programa DOCENTIA-UAM. Si el número de candidatos fuera menor de 5, el resto de premios quedarían desiertos.

Premio. Con un límite presupuestario de 2.500 euros, los Premios a la Excelencia Docente prevén repartir 5 premios, siendo la dotación de cada premio de 500 euros brutos en efectivo (incluyendo los impuestos correspondientes).

Resolución. Siguiendo los criterios indicados anteriormente, la Vicedecana de Calidad e Innovación elaborará una propuesta a la Decana, quien dictará la Resolución de concesión de los Premios a la Excelencia Docente y ordenará su notificación, de manera individual, a cada uno de los docentes premiados.

La Decana resolverá la concesión o denegación de los premios antes de la finalización del primer semestre. La resolución se hará pública en la web de la Facultad y será comunicada a los interesados vía e-mail.

Los premiados deberán participar en una reunión de trabajo abierta a todo el personal docente e investigador de la Facultad, en la que se compartirán las buenas prácticas docentes.